Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 735709 31E14-5992D-2CA12 14135DB08418E3EF73A32F745862FF7A6D726779) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?

Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General

ABF/ldg

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA ONCE (11) DE JULIO DE 2024.

DECRETO: Para la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **once (11) de julio de 2024, a las 10:00 horas** en primera convocatoria o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcaldesa, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria General, doy fe.

LA ALCALDESA, Carmen Álvarez Marín.

LA SECRETARIA GENERAL, Alicia Bernardo Fernández.

N.º de orden	***Punto de orden del día***	***Expediente***
1	Acta de sesión, ordinaria de 4 de julio pasado.	
2	Expediente 10.864/2024, relativo al la contratación del suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión con destino al alumbrado público, dependencias municipales y colegios públicos de la ciudad: Admisión de oferta y requerimiento de documentación a la entidad propuesta como adjudicataria.	2024/02.07.01.04/10864